



APRUEBA PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2022, DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA/

VALPARAISO, jueves, 3 de febrero de 2022

RES. EX. N° DN - 00277/2022

VISTOS: Lo solicitado mediante Memo interno N° DN-00383/2022, de la Jefa del Departamento de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura; el D.F.L. N° 5, de 1983, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y sus modificaciones; la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el ORD. N°: DN-00055/2022, del Director Nacional de Pesca y Acuicultura, de fecha 05 de enero de 2022, que remite Plan Anual de Auditoría año 2022 al Consejo de Auditoría Interna de Gobierno (CAIGG); el ORD. N° 251-2020 de fecha 10 de diciembre de 2020 y el correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2022, ambos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno; el ORD. N° Folio OFIC2021104071, de fecha 13 de diciembre de 2021, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 28 letra a) del DFL N° 5 de 1983, citado en Vistos, corresponde al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura - en adelante "el Servicio" o SERNAPESCA - ejecutar la política pesquera nacional y fiscalizar su cumplimiento, confiriéndose a su Director Nacional la atribución de dictar las resoluciones que sean necesarias para la aplicación y fiscalización de las leyes y reglamentos sobre pesca, caza marítima y demás formas de explotación de los recursos hidrobiológicos.

Que, a su turno, el artículo 32 A, letra b) del precitado D.F.L. N° 5, encomienda al Departamento de auditoría interna del SERNAPESCA, elaborar y proponer al Director Nacional para su aprobación, el Plan de Auditoría Anual del Servicio y ejecutarlo.

Que, en cumplimiento de las disposiciones legales citadas, el Servicio a través de su Departamento de Auditoría Interna, elaboró el Plan Anual de Auditoría para el año 2022, considerando los requerimientos establecidos por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) y por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo mediante oficios individualizados en Vistos, así como los propios requerimientos institucionales de acuerdo a los riesgos previstos para el SERNAPESCA.

Que, con fecha 5 de enero de 2022, el Director Nacional de esta Institución, remitió al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) el referido "Plan Anual de Auditoría año 2022", siendo este validado por el citado Consejo según consta en correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2022, también señalado en Vistos.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, corresponde formalizar el Plan Anual de Auditoría año 2022, mediante la dictación del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el Plan Anual de Auditoría año 2022, elaborado por el Departamento de Auditoría Interna del Servicio, cuyo texto se transcribe a continuación y se entiende formar parte integrante de la presente Resolución:

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA DIAGNÓSTICO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

1.- Antecedentes Generales del Servicio.

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), es una institución del Estado encargada de ejecutar la política pesquera nacional y fiscalizar su cumplimiento y, en especial, velar por la debida aplicación de las normas legales y reglamentarias sobre pesca, caza marítima y demás formas de explotación de recursos hidrobiológicos.

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, posee una estructura de dirección centralizada y una distribución territorialmente presente en las 16 regiones del país, con oficinas regionales, provinciales, incluidas dos oficinas insulares (Isla de Pascua y Juan Fernández) y una oficina de coordinación ubicada en Santiago.

La Visión de la Institución es: "Ser un Servicio protagonista, innovador y articulador en el logro de una actividad pesquera y acuícola sustentable, con equipos competentes, motivados y comprometidos".

Por su parte, la Misión de la Institución es "Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas".

La misión institucional antes enunciada es una tarea constante y vital del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en su rol de autoridad sectorial y en respuesta al compromiso tácito adquirido ante la ciudadanía, por lo que es importante el establecimiento de controles internos que verifiquen su correcto cumplimiento y que, de ser necesario, se eleven las alertas preventivas correspondientes a la autoridad institucional.

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura ha identificado y suscrito los siguientes valores institucionales:

- **La Probidad**, en el sentido de observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular, dando testimonio de ética pública a la comunidad.
 - **El Compromiso**, de manera de contar con personal con vocación de servicio público y con sentido de pertenencia institucional, dispuesto a jugársela por la sustentabilidad de las pesquerías y la acuicultura.
- 

- **El Respeto**, traducido en relaciones interpersonales que se caracterizan por un buen trato, mucha consideración, cortesía y deferencia.
- **La Equidad**, en el sentido de proporcionar a todas las personas de la institución y del entorno un trato equitativo, ejerciendo las funciones con imparcialidad y apego a la legalidad.
- **La Excelencia**, considerando un Servicio Público en constante búsqueda de mejores soluciones en todos los aspectos desarrollando el quehacer en un ámbito de calidad, creatividad y eficiencia.

Objetivos Estratégicos Institucionales.

- Potenciar el modelo de fiscalización integral en la cadena de valor, con foco en los riesgos de mayor impacto en la sustentabilidad de los recursos.
- Controlar eficazmente los riesgos sanitarios y ambientales con impactos sociales y económicos, tomando en cuenta las preocupaciones e intereses de la comunidad.
- Innovar en la gestión institucional con énfasis en las personas, la integración de procesos y las soluciones que demanda el entorno.
- Fortalecer la cooperación y retroalimentación con actores claves en el esfuerzo para la sustentabilidad de la pesca y acuicultura.

Productos Estratégicos Institucionales.

- **Fiscalización integral:**

La fiscalización comprendida como un proceso continuo y articulado que incluye desde la gestión de la norma hasta la penalización de los incumplimientos detectados y que está orientada a influir sobre el comportamiento sectorial de manera que éste sea compatible con la sustentabilidad de las actividades pesqueras y de acuicultura.

- **Servicios y entrega de información sectorial a usuarios y ciudadanía:**

Administración de los registros pesqueros y de acuicultura creados por la Ley General de Pesca y Acuicultura en los cuales es obligatorio estar inscrito/a para ejercer la actividad. Acceso a información y la generación y distribución de las estadísticas sectoriales. Entrega de servicios (trámites) con estándares que faciliten a los y las usuarios y usuarias el cumplimiento de la normativa.

Objetivo Estratégico del Ministerio.

- Promover el desarrollo sustentable del sector pesquero, garantizando su certeza y estabilidad en el largo plazo, fortalecer el desarrollo sostenible de la acuicultura, impulsar la investigación científica en materias oceánico-pesqueras y combatir la pesca ilegal.

Objetivos Ministeriales de Auditoría.

- Examinar que la actividad de Seguridad de la Información se ejecute en cumplimiento de la normativa asociada a la protección de los activos de información contra una amplia gama de amenazas para asegurar la continuidad de la prestación de los servicios.
- Actividades Ministeriales No Planificadas.



2.- Mapa de Aseguramiento.

MAPA DE ASEGURAMIENTO SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - 2022														
Materia de Auditoría	Proceso Transversal en el Estado	Cargo directivo del responsable de la Materia de Auditoría: Proceso, Área, Programa, etc. (Responsable del riesgo)	Calificación de riesgo inherente, si existe en la Matriz de Riesgos (Nivel de Severidad)	Calificación de riesgo residual, si existe en la Matriz de Riesgos (Nivel de Exposición)	Cobertura Auditoría	Cobertura Auditoría Externa			Cobertura de otros proveedores			Conclusión Cobertura (marcar sólo una opción)		
					Últimas actividades realizadas (Descripción, Nº Informe y Fecha)	Últimas actividades realizadas (Descripción, Nº Informe y Fecha)	Actividad Planificada (año en análisis)	Identificar quién la realiza o realizará	Últimas actividades realizadas (Descripción, Nº Informe y Fecha)	Actividad Planificada (año en análisis)	Identificar quién la realiza o realizará	Alta	Media	Baja
GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	Infraestructura	Subdirectora Administrativa	ALTO	NO ACEPTABLE	Aseguramiento Gubernamental	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	✓		
GESTIONAR COMPRAS	Adquisiciones y abastecimiento	Subdirectora Administrativa; Subdirectora Jurídica y Dpto. de las Personas	ALTO	NO ACEPTABLE	Aseguramiento Gubernamental	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	✓		
GESTIONAR PAGO AL PERSONAL	Recursos humanos	Subdirectora Administrativa	BAJO	MAYOR	Aseguramiento Gubernamental	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I		✓	
GESTIONAR PRESUPUESTO	Gestión del desempeño y rendición de cuentas (accountability)	Subdirectora Administrativa	ALTO	NO ACEPTABLE	Aseguramiento Gubernamental	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	✓		
CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	Fiscalización	Subdirectora de Acuicultura, Subdirector de Comercio Exterior	EXTREMO	NO ACEPTABLE	N/A	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I			✓
CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	Fiscalización	Subdirector de Pesquerías	ALTO	MAYOR	N/A	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I			✓
GESTIONAR OPERACIÓN TIC	Sistemas informáticos	Subdirector Nacional, DTIC	ALTO	NO ACEPTABLE	N/A	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I		✓	
CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	Evaluación y control de substancias	Subdirector de Comercio Exterior	MODERADO	MEDIO	N/A	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I			✓
ACREDITAR REQUISITOS DE EXPORTACIÓN	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	Subdirector de Comercio Exterior	MODERADO	MEDIO	N/A	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I			✓
CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	Legal	Subdirectora de Acuicultura, Jefe Dpto. de Salud Animal y Departamento de Gestión Ambiental	ALTO	NO ACEPTABLE	N/A	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I			✓
GESTIONAR DECLARACIONES DE OPERACIÓN	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	Subdirector Nacional, Jefe GIA	MODERADO	NO ACEPTABLE	N/A	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I			✓
CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	Fiscalización	Subdirector de Pesquerías, Jefe Dpto. de Fiscalización	ALTO	NO ACEPTABLE	N/A	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I			✓

NOTAS:

- 1.- La caracterización de los riesgos se basa en los resultados de la matriz de riesgos institucional 2021, para ser tratada en el año 2022. Base de análisis: Procesos Críticos.
- 2.- En el Plan Anual de Auditoría 2021 se considerarán las materias identificadas en la matriz de riesgos institucional para la ejecución de las Auditorías Institucionales.
- 3.- No se consideran Otros Proveedores para Auditorías en la Institución.
- 4.- La matriz institucional 2021, a ser tratada durante el año 2022, considera la identificación de un total de 28 riesgos críticos.
- 5.- N/A=No aplica puesto que no ha sido relevado en Planes de Auditorías anteriores.
- 6.- S/I =Sin información disponible.

3.- Factores Críticos de Riesgos Globales a las Materias del Universo de Auditorías.

N°	Origen Factor	Factor Crítico Global	Especificar si Factor Crítico Global es "Otro"	Descripción del Factor Crítico Global	Criterios de Valuación	Ponderación Estratégica Factor
1	EXTERNO	Existencia de compromisos en el Programa de Gobierno 2018-2022 y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República.		Analiza la existencia de compromisos en el Programa de Gobierno 2018 - 2022 y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República, para cada materia del Universo de Auditoría.	La materia es un compromiso directo en el Programa de Gobierno y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República: 5 La materia no está comprometida, pero se relaciona con compromisos de Gobierno y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República: 3 La materia no ha sido comprometida y/o no se relaciona con compromisos del Programa de Gobierno y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República: 1	15%
2	EXTERNO	Resultados previos de fiscalizaciones de la Contraloría General de la República (CGR).		Examina los resultados de las fiscalizaciones de la CGR, en particular de los riesgos y controles mitigantes en la materia del Universo de Auditoría.	Los hallazgos de los informes de CGR permiten concluir que los controles mitigantes son insuficientes: 5 Los hallazgos de los informes de CGR permiten concluir que los controles mitigantes son regulares: 3 No hay hallazgos relevantes o los hallazgos de los informes de CGR permiten concluir que los controles mitigantes son adecuados: 1	15%
3	EXTERNO	Impacto potencial en la opinión pública.		Examina la consecuencia que los riesgos en la materia del Universo de Auditoría generarían en la opinión de los interesados (políticos, gestores, ciudadanía, etc).	La concreción de riesgos en la materia de auditoría es de alto impacto público y afecta gravemente la imagen corporativa o reputación del organismo: 5 La concreción de riesgos en la materia de auditoría impacta en forma moderada, afectando la imagen del organismo: 3 La concreción de riesgos en la materia de auditoría es de bajo impacto y no afecta la imagen del organismo: 1	10%
4	EXTERNO	Directrices, lineamientos e instrucciones asociadas a la probidad y transparencia de los actos en la Administración del Estado.		Analizar y determinar el nivel de impacto en la materia del Universo de Auditoría de las directrices, lineamientos e instrucciones asociados a la Probidad y Transparencia de los Actos en la Administración del Estado.	Las directrices, lineamientos e instrucciones impactan a la materia en forma relevante: 5 Las directrices, lineamientos e instrucciones impactan a la materia en forma moderada: 3 Las directrices, lineamientos e instrucciones impactan a la materia en forma menor o no la afectan: 1	15%
5	INTERNO	Fortaleza y eficacia del Sistema de Control Interno (CI).		Determina el nivel de madurez del sistema de control interno en la materia del Universo de Auditoría en los 2 últimos años.	Existen situaciones graves sobre fallas de control, fraudes, incumplimientos permanentes en los 2 últimos años: 5 Existen fallas de cumplimiento, pero no de gran importancia en los últimos 2 años: 3 No existen problemas significativos de CI en los 2 últimos años: 1	20%
6	INTERNO	Ámbito de ejecución de la materia.		Analiza y cuantifica la cobertura a nivel nacional y regional de la materia del Universo de Auditoría.	Materia con cobertura en todo el país: 5 Materia con cobertura en más del 50% de las regiones del país: 3 Materia que se desarrolla en menos del 50% de las regiones o en sectores específicos: 1	10%
7	INTERNO	Nivel de criticidad de los riesgos de la materia.		Analiza y determina el nivel de criticidad de los riesgos de la materia del Universo de Auditoría según la Matriz de Riesgos Estratégica de la entidad.	El nivel de criticidad de los riesgos de la materia según la Matriz de Riesgos es Alta: 5 El nivel de criticidad de los riesgos de la materia según la Matriz de Riesgos es Media: 3 El nivel de criticidad de los riesgos de la materia según la Matriz de Riesgos es Baja: 1	15%

Es de indicar que en el punto 5, el porcentaje recomendado en Documento Técnico CAIGG N° 108, fue incrementado, porque el equipo de auditores considera que la institución debe darle más importancia al sistema de control interno, donde aún se encuentran debilidades, según el resultado de la actividad de aseguramiento al Sistema de Control Interno de la Institución realizado el año 2021.

Tomando en consideración la tabla anterior, se procedió a evaluar y ponderar el universo de materias relevantes de la Institución con los factores críticos definidos, obteniéndose los siguientes resultados:



Aplicación de Factores Críticos de Riesgos Globales a las Materias de Auditoría del Universo de Auditorías.

Proceso Transversal Estado	Materias del Universo de Auditoría	Evaluación de Factores Críticos Globales						
		Existencia de compromisos en el Programa de Gobierno 2018-2022 y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República.	Resultados previos de fiscalizaciones de la Contraloría General de la República (CGR).	Impacto potencial en la opinión pública.	Directrices, lineamientos e instrucciones asociadas a la probidad y transparencia de los actos en la Administración del Estado.	Fortaleza y eficacia del Sistema de Control Interno (CI).	Ámbito de ejecución de la materia.	Nivel de criticidad de los riesgos de la materia.
Infraestructura	GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	3	5	3	5	5	5	5
Adquisiciones y abastecimiento	GESTIONAR COMPRAS	3	3	5	3	3	3	3
Recursos humanos	GESTIONAR PAGO AL PERSONAL	3	3	5	3	3	5	3
Gestión del desempeño y rendición de cuentas (accountability)	GESTIONAR PRESUPUESTO	5	5	5	5	5	5	5
Fiscalización	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	1	1	5	5	3	5	5
Fiscalización	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	1	1	5	5	3	5	5
Sistemas informáticos	GESTIONAR OPERACIÓN TIC	3	1	3	3	3	5	3
Evaluación y control de substancias	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	1	1	5	5	1	3	5
Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	ACREDITAR REQUISITOS DE EXPORTACIÓN	3	1	5	3	1	3	5
Legal	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	1	1	5	5	1	5	5
Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	GESTIONAR DECLARACIONES DE OPERACIÓN	1	1	5	5	1	5	5
Fiscalización	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	1	3	3	5	1	5	5



Cálculo de Valor Ponderado Factores Críticos de Riesgos Globales.

N°	Proceso Transversal Estado	Materias del Universo de Auditoría	Factor 1 X Ponderador 1 (15%)	Factor 2 X Ponderador 2 (15%)	Factor 3 X Ponderador 3 (10%)	4 X Ponderador 4 (15%)	Factor 5 X Ponderador 5 (20%)	Factor 6 X Ponderador 6 (10%)	Factor 7 X Ponderador 6 (15%)	Valor Ponderado Final
1	Infraestructura	GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	0,45	0,75	0,3	0,75	1	0,5	0,75	4,5
2	Adquisiciones y abastecimiento	GESTIONAR COMPRAS	0,45	0,45	0,5	0,45	0,6	0,3	0,45	3,2
3	Recursos humanos	GESTIONAR PAGO AL PERSONAL	0,45	0,45	0,5	0,45	0,6	0,5	0,45	3,4
4	Gestión del desempeño y rendición de cuentas (accountability)	GESTIONAR PRESUPUESTO	0,75	0,75	0,5	0,75	1	0,5	0,75	5
5	Fiscalización	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	0,15	0,15	0,5	0,75	0,6	0,5	0,75	3,4
6	Fiscalización	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	0,15	0,15	0,5	0,75	0,6	0,5	0,75	3,4
7	Sistemas Informáticos	GESTIONAR OPERACIÓN TIC	0,45	0,15	0,3		0,6	0,5	0,45	2,9
8	Evaluación y control de substancias	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	0,15	0,15	0,5	0,75	0,2	0,3	0,75	2,8
9	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	ACREDITAR REQUISITOS DE EXPORTACIÓN	0,45	0,15	0,5	0,45	0,2	0,3	0,75	2,8
10	Legal	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	0,15	0,15	0,5	0,75	0,2	0,5	0,75	3
11	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	GESTIONAR DECLARACIONES DE OPERACIÓN	0,15	0,15	0,5	0,75	0,2	0,5	0,75	3
12	Fiscalización	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	0,15	0,45	0,3	0,75	0,2	0,5	0,75	3,1



4.- Ranking de Materias del Universo de Auditoría.

Lugar (Ranking)	Proceso Transversal Estado	Descripción de las Materias	Valor Ponderado Final
1	Gestión del desempeño y rendición de cuentas (accountability)	GESTIONAR PRESUPUESTO	5
2	Infraestructura	GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	4,5
3	Recursos Humanos	GESTIONAR PAGO AL PERSONAL	3,4
4	Fiscalización	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	3,4
5	Fiscalización	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	3,4
6	Adquisiciones y abastecimiento	GESTIONAR COMPRAS	3,2
7	Fiscalización	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	3,1
8	Legal	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	3
9	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	GESTIONAR DECLARACIONES DE OPERACIÓN	3
10	Sistemas informáticos	GESTIONAR OPERACIÓN TIC	2,9
11	Evaluación y control de substancias	CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS/REQUISITOS	2,8
12	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	ACREDITAR REQUISITOS DE EXPORTACIÓN	2,8

El ranking determinado anteriormente, nos permite identificar aquellas materias más relevantes para nuestro Servicio y que se considerarán en el Plan Anual de Auditoría 2022.

De acuerdo a lo anterior, se puede determinar que las materias que se auditarán durante el año 2022 serán todas aquellas que poseen valores ponderados finales iguales o superiores a 3,4 de criticidad y que ocupan los primeros lugares en el ranking. Es decir, "*Gestionar Presupuesto*"; "*Gestionar Infraestructura y Servicios Generales*"; "*Gestionar Pago al Personal*"; "*Controlar Cumplimiento de Normas/Requisitos*".

Tomando en consideración la cobertura Institucional Nacional, lo señalado en el párrafo anterior, y si la situación sanitaria así lo permite, se efectuarían auditorías teniendo como base al equipo disponible para el periodo planificado, principalmente en la Dirección Regional del Biobío. De igual manera, dentro de la cobertura señalada se auditará los procedimientos relacionados con los vehículos institucionales.



Metodológicamente, la materia "Gestionar presupuesto" será auditada, para los riesgos que corresponda, en la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, no obstante se trabajará también mediante la información que se obtenga de las aplicaciones existentes, a través de las cuales se puede acceder a las unidades regionales para las auditorías.

Materias de Auditoría y Riesgos Críticos incluidos en el Plan Anual de Auditoría 2021.

Proceso Transversal Estado	Materia de Auditoría	Riesgos Específicos
Fiscalización	<p>Dirección Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.</p> <p>Dirección Regional del Biobío.</p> <p>1.- "Gestionar presupuesto".</p> <p>2.- "Operaciones financiero-contables".</p> <p>3.- "Gestionar infraestructura y servicios generales".</p> <p>4.- "Controlar cumplimiento de normas/requisitos".</p>	<p>1.1.- Ejecución presupuestaria institucional del mes de diciembre supera porcentaje del 20% definido para dicho mes.</p> <p>1.2.- Control inadecuado en la proyección del subtitulo 21. (Ejecución anual del presupuesto inicial aprobado para subtitulo 21, superior al 100%).</p> <p>1.3.- Ejecución anual del presupuesto inicial aprobado para los subtitulo 22 y 29., superior al 100%.</p> <p>1.4.- Monitoreo mensual de la Ejecución Presupuestaria enviado a los centros de responsabilidad (CR) fuera del plazo establecido.</p> <p>1.5.- Compromiso presupuestario en SIGFE de los C.R. de la Dirección Nacional, no se realice de acuerdo a lo planificado.</p> <p>1.6.-Falta de probidad administrativa y transparencia en la administración del presupuesto asignado.</p> <p>1.7.-Falta de probidad administrativa y transparencia en la gestión de la información requerida por las instancias controladoras.</p> <p>1.8.-Planificación, cumplimiento y derivación del gasto respecto del presupuesto asignado.</p> <p>1.9.-Falta de documentación y respaldo, en informes requeridos por las instancias controladoras.</p> <p>2.1.-Presencia de errores en las imputaciones contables.</p> <p>2.2.-Presencia de conciliaciones bancarias con saldos por regularizar hasta un año.</p> <p>2.3.-Efectuar pagos de viáticos a funcionarios(as) que mantengan rendiciones vencidas.</p> <p>2.4.-Incumplimiento del pago a proveedores dentro del plazo de 30 días.</p> <p>2.5.-Inexistencia de rendiciones mensuales y respaldos de gastos menores.</p> <p>3.1.- Falta de control y supervisión en la administración y uso de los vehículos institucionales.</p> <p>3.2.- Falta de actualización de los inventarios institucionales.</p> <p>4.1.- Deficiencia en la detección de siembras que sobrepasen el número de peces autorizados.</p> <p>4.2.-Validar información de desembarque proveniente de sistemas de pesaje no habilitados, al momento de la certificación.</p> <p>4.3.-Funcionario regional no realiza muestreo de verificación oficial del Plan anual de control de residuos, en establecimientos de procesos de peces de la acuicultura que registran operación, conforme a la frecuencia establecida.</p> <p>4.4.-Gestionar inadecuadamente incumplimientos detectados, previo a su tramitación jurídica.</p>

5.- Justificación de Materias de Auditoría con Criticidades Altas No Consideradas en el Plan Anual de Auditoría.

No aplica.



6.- Explicación Detallada de Actividades Solicitadas por la Dirección.

En el año 2021 hasta el mes de agosto, los funcionarios realizaban labores desde sus casas, factor que impidió realizar la Auditoría planificada para la Región de Biobío, debiendo retrasarla para el año 2022, considerando que el segundo semestre se debía cumplir con las auditorías establecidas para ese periodo. Por lo tanto y teniendo en cuenta la importancia de los temas a verificar en esa Dirección Regional, que están relacionados con el cumplimiento de procedimientos y normativas asociadas a esta región en particular, se decide realizarla el año 2022.

De igual manera y teniendo en cuenta que el Servicio cuenta con una flota de vehículos, distribuidos en todas las regiones, se debe verificar los registros documentales, procedimientos de uso y protocolos de Salud y Seguridad Ocupacional asociados al uso de los vehículos fiscales, por este motivo se realizará auditoría al registro y procedimiento de uso de vehículos fiscales a nivel nacional, con el objeto de verificar su adecuado uso y distribución de acuerdo a la normativa vigente.

Cabe indicar que según instrucciones del Director Nacional y atendiendo la actual situación operativa de las Direcciones Regionales debido a la condición sanitaria vigente, todas las actividades dirigidas a las unidades operacionales regionales se realizarán cumpliendo los protocolos de bioseguridad vigentes al año 2022.

7.- Detallar forma de priorización de los Trabajos de Seguimiento.

Este Departamento realizará seguimiento al 100% de los compromisos pendientes y cuyos plazos están definidos para el año 2022.

8.- Indicadores de Control de Avance y Resultados.

8.1 Resultados del Plan Anual de Auditoría.

Los resultados de la aplicación del Plan de Auditoría 2022 se enviarán el 31 de diciembre tanto al CAIGG como al Director Nacional.

8.2 Control de Avance del Plan Anual de Auditoría.

Se enviarán informes trimestrales al Director Nacional y al CAIGG, dando cuenta del avance del Plan Anual de Auditoría para el período informado, utilizando para esto formatos definidos en el Documento Técnico N° 63-15.

Indicador		Objetivo del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Evidencia del Cumplimiento	Periodicidad de Medición	Metas Proyectadas
Nombre	Trabajo						
Avance Trabajos Auditorías	Auditorías	Medir avance Plan Anual auditorías	Porcentaje de Actividades de Auditorías ejecutadas según lo indicado en el Plan	$(\text{Actividades realizadas de auditorías} / \text{actividades planificadas de auditorías en el año}) * 100$	Informes de auditorías	Trimestral	100%



Avance trabajos seguimientos	Seguimientos	Medir avance Plan Anual seguimientos	Porcentaje de Actividades de Seguimiento ejecutadas según lo indicado en el Plan	(Actividades realizadas de seguimientos / actividades planificadas de seguimientos en el año) *100	Informes de seguimientos	Trimestral	100%
Avance trabajo tareas rutinarias	Otros	Medir avance Plan Anual tareas rutinarias	Porcentaje de Actividades rutinarias ejecutadas según lo Plan	(Actividades realizadas de trabajos rutinarios / actividades planificadas de trabajos rutinarias en el año) *100	Correos, oficios planillas	Trimestral	100%
Cumplimiento Plan Anual	Plan anual	Medir cumplimiento del Plan Anual	Porcentaje de actividades realizadas en el año según lo indicado en el Plan	Actividades realizadas / actividades planificadas en el año) *100	Informes, correos, oficios	Anual	100%

9.- Determinación de horas Hombres Disponibles Estimadas.

Cálculo de Horas hombre disponibles año 2022

Variables a considerar	Datos
Nº Funcionarios de la Unidad	4
Total días hábiles año 2021	250
Total días hábiles de la Unidad	1.000

Estimación de días no considerados en la Planificación

Variables a considerar	Datos
Total días de Feriados legales del equipo de auditoría	132
Total días de Permisos administrativos	34
Total de otros días no clasificados	30
Total días de reuniones	22
Total días no considerados en la planificación anual	218

Estimación de total horas disponibles por mes por cada funcionario

Variables a considerar	Datos
Número promedio de horas diarias	8
Total días disponible año planificado (total días hábiles UAI - Total días no considerados)	782
Total de horas disponibles año 2022 (Total días disponibles x número promedio de horas)	6.256
Total horas disponibles proyectadas por mes (Total horas disponibles año planificado /12)	521



Distribución de Horas Hombre Disponibles en Plan Anual de Auditoría 2021

A. AUDITORIAS			
Objetivos Gubernamentales			
Nº	Concepto	Horas de Auditoría	Equipo de Trabajo
1	Objetivo Gubernamental Nº 1: Actividades Asociadas a la probidad administrativa.	500	Erika García Alcérreca. Arturo Rojas Oyarzun. Leónidas Valenzuela Rivera. José Catalán Moya.
2	Objetivos Gubernamentales Nº 1 y 4: Ejecución permanente de acciones de Aseguramiento sobre operaciones Financiero- Contable. (Gabinete Presidencial Nº 002/2019).	1000	Arturo Rojas Oyarzun. Leónidas Valenzuela Rivera.
3	Objetivo Gubernamental Nº 2: Evaluación de los sistemas de control interno, ponderando las observaciones y recomendaciones de la Contraloría General de la República y auditoría interna.	280	Erika García Alcérreca. Arturo Rojas Oyarzun.
4	Objetivo Gubernamental Nº 3: Acciones de mantención y mejoramiento de las actividades asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos.	250	Erika García Alcérreca. Arturo Rojas Oyarzun.
5	Objetivo Gubernamental Nº4: Aseguramiento de la ejecución permanente de acciones de aseguramiento sobre operaciones financiero contable.	600	Arturo Rojas Oyarzun. Leónidas Valenzuela Rivera.
6	Objetivo Gubernamental Nº 5: Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2 Quáter de la ley 21.131 en el sector Público.	500	Leónidas Valenzuela Rivera. José Catalán Moya.
7	Actividades Gubernamentales No Planificadas.	80	Por definir.
Objetivos Ministeriales			
1	Objetivo Ministerial Nº 1: Actividad de Aseguramiento sobre Seguridad de la Información.	200	Erika García Alcérreca. José Catalán Moya.
2	Actividades Ministeriales No Planificadas.	80	Por definir.
Objetivos Institucionales			
1	Aseguramiento Institucional área Administrativa: Región del Biobío.	200	Arturo Rojas Oyarzun. Leónidas Valenzuela Rivera. José Catalán Moya.
2	Aseguramiento Institucional en la gestión de vehículos institucionales.	200	Arturo Rojas Oyarzun. Leónidas Valenzuela Rivera. José Catalán Moya.
B. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS			
Nº	Concepto	Horas de Auditoría	Equipo de Trabajo
1	Seguimiento Compras Públicas.	80	Leónidas Valenzuela Rivera. José Catalán Moya.
2	Seguimiento al Sistema de Control Interno.	80	Erika García Alcérreca. Arturo Rojas Oyarzun.
3	Seguimiento al Proceso de Gestión de Riesgos.	80	Erika García Alcérreca. José Catalán Moya.



4	Seguimiento a Auditoría Objetivo Gubernamental N° 4: Aseguramiento de la ejecución permanente de acciones de aseguramiento sobre operaciones financiero contable.	80	Arturo Rojas Oyarzun. Leónidas Valenzuela Rivera.
C. ACTIVIDADES RUTINARIAS Y OTROS			
N°	Concepto	Horas de Auditoría	Equipo de Trabajo
1	Elaboración Plan Anual año 2021.	100	Erika García Alcérreca. Arturo Rojas Oyarzun. Leónidas Valenzuela Rivera. José Catalán Moya.
2	Asesoría al Comité de Comité de Procesos y Riesgos Internos	200	Erika García Alcérreca. Leónidas Valenzuela Rivera.
3	Asistencias a Comité de Auditoría Interna.	48	Erika García Alcérreca. Leónidas Valenzuela Rivera.
4	Asistencias a reuniones del CAIGG.	100	Erika García Alcérreca. Leónidas Valenzuela Rivera. Arturo Rojas Oyarzun. José Catalán Moya.
5	Informe de procesos disciplinarios.	12	Erika García Alcérreca. Leónidas Valenzuela Rivera.
6	Reportes Semanales CGR y Quiebres de Control.	80	José Catalán Moya. Leónidas Valenzuela Rivera.
7	Validación de los CDC.	200	Erika García Alcérreca. Leónidas Valenzuela Rivera.
8	Informe Trimestral.	48	José Catalán Moya. Leónidas Valenzuela Rivera.
9	Seguimiento a compromisos de auditorías realizadas.	200	Erika García Alcérreca. Arturo Rojas Oyarzun. Leónidas Valenzuela Rivera. José Catalán Moya.
10	Control de Informes de Comisiones de Servicios al Extranjero.	48	Arturo Rojas Oyarzun. Leónidas Valenzuela Rivera.
11	Informes mensuales de auditoría.	24	Arturo Rojas Oyarzun. Leónidas Valenzuela Rivera.
12	Base de Datos del Departamento de Auditoría Interna.	8	Arturo Rojas Oyarzún. José Catalán Moya.
13	Certificado de Origen Anual.	70	Erika García Alcérreca. Arturo Rojas Oyarzun.
14	Seguimiento de Auditorías de Contraloría /Planes de Acción.	200	Erika García Alcérreca. José Catalán Moya.
15	Modificación del Plan de Auditoría.	18	Erika García Alcérreca. Leónidas Valenzuela Rivera.
16	Formulación Plan Estratégico.	48	Erika García Alcérreca. Arturo Rojas Oyarzun.
17	Validación Preventiva CDC.	48	Erika García Alcérreca. Leónidas Valenzuela Rivera.
18	Responder a Consultas SIAC	100	Erika García Alcérreca. Leónidas Valenzuela Rivera.
19	Capacitaciones.	240	Erika García Alcérreca. Leónidas Valenzuela Rivera. Arturo Rojas Oyarzun. José Catalán Moya.
20	Asesoramiento en auditorías y reportes trimestrales.	150	Erika García Alcérreca. Arturo Rojas Oyarzun.



			Leónidas Valenzuela Rivera. José Catalán Moya.
21	Asesoría en materias de Auditoría Interna a las Direcciones Regionales.	102	Erika García Alcérreca. Arturo Rojas Oyarzun. Leónidas Valenzuela Rivera. José Catalán Moya.
Total Horas		6.256	

2. DÉJASE ESTABLECIDO que, por razones de buen servicio, fundadas en la necesidad de llevar adelante aquellas acciones del Plan Anual de Auditoría año 2022 no observadas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se comenzaron a implementar con anterioridad a la total tramitación del presente acto administrativo.

3. PUBLÍQUESE la presente Resolución en la intranet institucional y en el portal de Transparencia Activa del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN LA FORMA SEÑALADA Y ARCHÍVESE



ESTEBAN DONOSO ABARCA
Director Nacional (S)
Dirección



JFO/ACC



Código: 1643920729422 validar en <https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>